



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ENERGÍA Y MINAS



SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA

Av. Winston Churchill No. 73
Edificio "J. F. Martínez", 3er. Piso, Piantini
Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: 809-732-0363
E-Mail: despachodirector@sgn.gob.do
Web Site: www.sgn.gob.do
RNC: 430098329



Ref. SGN-DRRHH-No.087-2022

Santo Domingo, R.D.,
16 de diciembre del año 2022

Señor:

Darío Castillo Lugo

Ministro Administración Pública, MAP.

Su Despacho. –

ATENCIÓN: Dirección de Relaciones Laborales.

Distinguido Señor Ministro:

Muy cortésmente, después de saludarle me dirijo a usted a los fines de informarle que en esta institución hemos implementado la aplicación del Sistema de Reclamación de Beneficios Laborales (RECLASOFT), en virtud de lo cual todos los cálculos de beneficios laborales de los Funcionarios y Servidores Públicos que son desvinculados, están siendo emitidos por la Oficina de Recursos Humanos y tramitados a ese Ministerio en el plazo de quince (15) días, procurando hacer efectivo los pagos dentro del plazo de noventa (90) días, que disponen los Artículos 62 y 63 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública.

Remitimos esta comunicacion para ser cargada como evidencia en el indicador 09.2.1 del Sistema de Monitoreo de la Administración Publica, SISMAP.

Atentamente,

Atentamente,

Ing. Edwin Rafael García Cocco
Director Ejecutivo
Servicio Geológico Nacional



ERGC/MP/yr.

*Ref. P.
16-12-2022*